

## H. CONSEJO UNIVERSITARIO

La Comisión Académica, por Acuerdo del H. Consejo Universitario del 23 de Marzo de 1981, convoca al:

# U PREMIO DE INVESTIGACIÓN UANL 2021

A todos los alumnos, personal académico y de investigación de la Universidad Autónoma de Nuevo León, se les invita a participar, por equipos, en el presente concurso bajo las siguientes bases:

**1** La solicitud de registro generada por la plataforma de este concurso, deberá contar con los nombres y las firmas correspondientes y entregarse en la Dirección de Investigación; además en un sobre sellado y bajo un seudónimo con la evidencia de la publicación (sólo se aceptará un artículo publicado en revistas indexadas en el Journal Citation Report –JCR–, SCOPUS o en el Padrón de Revistas Científicas del CONACYT).

**2** Para inscribirse, el responsable del trabajo deberá acceder a la dirección [www.premioinvestigacion.uanl.mx](http://www.premioinvestigacion.uanl.mx) y crear un usuario siguiendo las indicaciones de la plataforma para que quede debidamente registrado. Una vez registrado, deberá acceder a la misma con su usuario y contraseña generado para esta edición y adjuntará el trabajo a concursar en formato PDF. El archivo no debe exceder de 10 Mb y se tendrá que ajustar a lo establecido en el punto 3 de esta Convocatoria. El trabajo se presentará en español y con calidad para publicación.

**3** El trabajo debe constar de las siguientes partes (en orden): título, resumen, introducción, objetivos o hipótesis, metodología utilizada, resultados, discusión, conclusiones, recomendaciones (si las hubiese), así como la bibliografía consultada, referida en el texto o según la metodología del campo de conocimiento de que se trate; deberán omitirse los nombres de autores y coautores y su extensión no podrá exceder las 20 cuartillas. No se aceptarán ensayos, propuestas o revisiones sin un análisis crítico o carente de un aporte intelectual del autor.

**4** Además es obligatorio adjuntar un documento en español y que describa la contribución del trabajo a:

La(s) línea(s) de generación y aplicación del conocimiento cultivada por el Cuerpo Académico al cual pertenecen los participantes y a la consolidación del mismo (máximo 2 cuartillas).

Al fortalecimiento del programa o programas de posgrado al que pertenece el equipo para lograr y/o mejorar su reconocimiento en el PNPC, si hubo resultados traducidos en tesis de estudiantes, reconocimientos, citas a los artículos, colaboraciones con instituciones nacionales o internacionales, nivel dentro del PNPC del programa de posgrado al cual pertenece el grupo de investigación, presentaciones en congresos (máximo 2 cuartillas).

La sustentabilidad (medio ambiente, social, económica y tecnológica) regional o nacional y el impacto en la solución de problemas sociales, económicos, tecnológicos o ambientales de la región o del país, si el trabajo fue financiado por fuentes de la institución o externas a la misma (máximo 2 cuartillas).

**5** La investigación deberá haberse realizado en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Nuevo León, o en alguna institución que ésta reconozca oficialmente, y haberse concluido y publicada (o aceptada para publicarse) durante el año 2020. El primer autor o autor correspondiente de la publicación tendrá que estar adscrito a la UANL. No se aceptarán trabajos cuya evidencia de publicación haya sido entregada en ediciones anteriores de este Premio.

**6** El periodo de inscripción inicia el 06 de enero y finaliza el 05 de febrero del 2021.

**7** Al registrarse, el responsable habrá de señalar el área de conocimiento en la que desea participar, éstas se clasifican en:

- Ciencias de la Salud
- Ciencias de la Tierra y Agropecuarias
- Ciencias Exactas
- Ciencias Naturales
- Ciencias Sociales
- Humanidades y Ciencias de la Conducta
- Ingeniería y Tecnología

Los participantes podrán concursar como responsables solamente en un área.

**8** Cada área será premiada con \$125,000.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) para el autor responsable del trabajo seleccionado. La misma cantidad será otorgada al departamento o entidad académica de la Universidad Autónoma de Nuevo León en la que se desarrolló la investigación; el monto será compartido entre las dependencias en donde están adscritos el responsable y los coautores de la investigación. Cada equipo podrá contar con un máximo de 5 integrantes, incluyendo al responsable.

**9** La evaluación de los trabajos estará a cargo de miembros distinguidos de la comunidad científica nacional e internacional de habla hispana; sin embargo, la Comisión Académica del H. Consejo Universitario dictaminará los resultados de dicha evaluación.

**10** El concurso podrá ser declarado desierto en una o más áreas, a juicio de la Comisión Académica del H. Consejo Universitario, si los trabajos participantes no cumplen con la calidad requerida. Con la cantidad correspondiente al área o áreas desiertas se establecerá un fondo de apoyo a profesores, alumnos y personal académico para la presentación de trabajos en congresos y el registro de publicaciones en revistas internacionales. La Secretaría de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, a través de la Dirección de Investigación, coordinará la aplicación de dicho fondo.

**11** La Comisión Académica del H. Consejo Universitario podrá citar a los autores de los trabajos que hayan sido evaluados externamente para la presentación de éstos ante la misma Comisión.

**12** El fallo de la Comisión será inapelable.

**13** Los resultados se darán a conocer a la comunidad universitaria y público en general en el año 2021; los premios serán entregados por el Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León en Sesión Solemne del H. Consejo Universitario.

**14** Los trabajos quedarán debidamente inscritos una vez que se entregue la solicitud de registro con las firmas correspondientes y el sobre sellado con la evidencia de publicación en:

### DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

1° piso del Centro de Internacionalización de la UANL  
Av. Manuel L. Barragán 4904, Monterrey, N.L., C.P. 64290  
Teléfono: (81) 8329 4000 ext. 5135  
Correo electrónico: [premio.investigacion@uanl.mx](mailto:premio.investigacion@uanl.mx)  
Página Web: [www.premioinvestigacion.uanl.mx](http://www.premioinvestigacion.uanl.mx)  
Horario: 8:30 a 12:30 y 13:00 a 15:30 hrs.  
La fecha límite para recibir la documentación completa es el 05 de febrero del 2021 a las 15:00 hrs.

Para mayor información y preguntas sobre el registro, favor de dirigirse a la mencionada Dirección con el Biól. Edraz Hernández Zamarrón.

**15** Lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por la Comisión Académica del H. Consejo Universitario.

Alere Flammam Veritatis  
San Nicolás de los Garza, N.L., enero del 2021.